

# Boletín de Prensa

Coordinación de Comunicación Social

IMPARTEN CONFERENCIA MAGISTRAL SOBRE DERECHOS HUMANOS EN EL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

Atendiendo al Convenio de Colaboración entre el Poder Judicial del Estado de Aguascalientes y la Asociación Civil "Centro de Ética Judicial", el día de hoy, en el Salón de Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, se impartió la Conferencia Magistral denominada "Aplicación de los Tratados Internacionales de Derechos Humanos", a cargo del Dr. Emilio Maus Ratz, Profesor Investigador en la Universidad Panamericana y Director de la Maestría en Derecho Constitucional y Derechos Humanos; lugar en donde se dieron cita la Mtra. Gabriela Espinosa Castorena, Magistrada Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; el M.D. Fernando González De Luna, Magistrado Presidente de la Sala Penal; la Lic. Edna Edith Lladó Lárraga, Magistrada integrante de la Sala Penal; el M.D. Mauro René Martínez De Luna, Magistrado integrante de la Sala Civil; el M.D. Enrique Franco Muñoz, integrante de la Sala Administrativa; así como Jueces (zas), Secretarios(as) de acuerdos y personal del Poder Judicial del Estado.

Previo a la conferencia, los Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia encabezados por la Magistrada Presidenta, sostuvieron una reunión con el ponente en la que la titular del Poder Judicial expresó la importancia de que el personal esté capacitado en una materia tan sensible e importante como los Derechos Humanos y su correlación con la conferencia a desarrollarse.

Ya en la ponencia y a manera introductoria, el disertante mencionó que "es fundamental hacerse cargo de este cambio de paradigma y familiarizarnos con esta nueva metodología jurídica de interpretación y aplicación de los Tratados Internacionales principalmente en materia de Derechos Humanos".

La intervención se centró en las Fuentes del Derecho Internacional de Derechos Humanos, la Aplicación de Tratados Internacionales, Principales Tratados en la materia y algunos Criterios de Interpretación Nacionales e Internacionales.

Dentro de su ponencia, abordó el Artículo 133 de nuestra Carta Magna y realizó una interpretación por parte del Poder Judicial de la Federación, sobre las Reformas en materia de Derechos Humanos, a través de los años, desde 1981 a la fecha.

Puntualizó algunos criterios relevantes de Derechos Humanos, reconocidos tanto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como en los Tratados Internacionales; así como Jurisprudencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, mismas que, acotó, "resultan vinculantes para los jueces nacionales al constituir una extensión de la Convención Americana sobre

Derechos Humanos, toda vez que, en dichos criterios, se determina el contenido de los Derechos Humanos establecidos en ese Tratado”.

Más adelante, fue presentada la "Guía de Aplicación de Tratados Internacionales de Derechos Humanos", para Magistrados, Jueces y operadores del Derecho, a cargo del Dr. José María Soberanes Diez, Presidente del Consejo Consultivo del Centro de Ética Judicial, A.C.; en donde se les explicó a los asistentes, el contenido y la aplicación del material proporcionado, acerca de su funcionalidad práctica para el actuar del Magistrado, del Juez y el operador jurídico. Previamente el ponente presentó al Centro de Ética Judicial A.C., institución en la que el objetivo es "reunir a la comunidad jurídica para apoyar al Sistema Judicial Mexicano mediante conferencias y cursos para contribuir a la debida protección de los Derechos Humanos".

